



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE MARZO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las ocho horas con treinta y seis minutos, del día dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 60 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

A continuación, la Presidencia informó sobre el sensible fallecimiento de la Ciudadana Yolanda Cruz Pérez, suplente de la diputada Martha Soledad Avila Ventura, el día 15 de marzo del presente, por lo que solicitó al Pleno un Minuto de aplausos en su honor.

Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que quedó integrado por 11 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México en la Elección Extraordinaria del 2025, mediante el cual remite su Informe Final y solicita se emita la Declaratoria de Extinción de la misma. El Pleno quedó debidamente enterado. Se informó que hasta que no se concluya el Procedimiento Total de Selección y se realice la Jornada Electoral, permanecerá vigente dicha Comisión, a efecto de atender todas las impugnaciones que pudieren presentarse respecto al procedimiento desarrollado. Se instruyó notificar a la Comisión Especial solicitante.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibieron treinta comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a las diputadas y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo enlistado en el numeral 40 de la Sesión del día 5 de noviembre de 2024; presentado por la diputada Olivia Garza De los Santos. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, mediante el cual informa que se dio por atendida la recomendación: ASCN-142-23-2-CONGRESO, derivada de la Auditoría practicada con motivo de la Revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México del Ejercicio 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE MARZO DE 2025.

la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite opinión respecto de una iniciativa. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió para los efectos a los que haya lugar al diputado Alejandro Carbajal González.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Tlalpan, mediante el cual remite su Programa de Gobierno 2024-2027. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y la de Planeación del Desarrollo, para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un desistimiento de una Iniciativa Ciudadana en materia de Uso de Suelo, respecto del predio ubicado en Calle Río Hudson No.8, Colonia Cuauhtémoc. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, para los efectos legales a los que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones a la Iniciativa Ciudadana, con carácter de Preferente, para la Prohibición de Espectáculos Públicos y Privados con Animales: específicamente Corridas de Toros, Novilladas, Becerradas, Rejoneo, Tientas y Peleas de Gallos; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonar su Voto a las personas Legisladoras: Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, Tania Nanette Larios Pérez, Royfid Torres González, Ernesto Villarreal Cantú, Jesús Sesma Suárez, Diego Orlando Garrido López, Pedro Enrique Haces Lago, Federico Chávez Semerena y Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las Reservas a los artículos 4, 48 Bis y 48 Quáter de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, por parte del diputado Pedro Enrique Haces Lago; asimismo, se informó que se recibieron reservas a los artículos 25 y 65 a la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, así como a los artículos 4, 48 Bis, 48 Ter, 48 Quáter de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, por parte de la Junta de Coordinación Política, para ser discutidas en lo particular.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE MARZO DE 2025.

Por lo tanto, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 61 Votos a Favor, 1 Voto en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Enrique Haces Lago, para referirse a las Reservas a los artículos 4, 48 Bis y 48 Quáter de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México. En Votación Económica, se desechó la propuesta de modificación.

En ese mismo sentido, se concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, a nombre de la Junta de Coordinación Política, para referirse a las Reservas a los artículos 25 y 65 a la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, así como a los artículos 4, 48 Bis, 48 Ter, 48 Quáter de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México. En Votación Económica se aprobó la modificación presentada.

Agotadas las reservas de artículos, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en términos del dictamen y de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 61 Votos a Favor, 1 Voto en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se instruyó remítase a la persona Titular de la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Agotados los asuntos en cartera siendo las diez horas con quince minutos, la Presidencia levantó la Sesión, y citó para la Sesión Ordinaria la cual tendrá verificativo el día 20 de marzo de 2025 a las 10:00 horas.